



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 026-2020

ACTA N° 026

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día trece de octubre del dos mil veinte, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con dos minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, Carmen Lidia Moya Rodríguez Vicepresidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, Allan Navarro Mora, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Gustavo Madriz Martínez, Randall Navarro Mora, Ronald Araya Ureña, **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro (Propietario), Estrella Navarro Quirós, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Ivannia Quirós Chinchilla, María Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Emileth Delgado Naranjo, **Síndicos Suplentes.** Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Asesor Legal, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Rosibel Ramos Madrigal, Vicealcaldesa, Leonardo Alvarado García, Regidor suplente, Ariel Robles Barrantes Regidor suplente, Matilde Vargas Morales, Síndica propietaria, Nelson Cerdas Mora, Síndico propietario, Diana Lobo Murillo, Síndica suplente, Zobeida Fernández Mora, Síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.-----
- II. Invocación.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 2 de 19

- 1 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 2 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 3 V. Aprobación de las actas Ordinaria 025-2020-----
- 4 VI. Moción de orden para alterar la agenda.-----
- 5 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 6 VIII. Correspondencia.-----
- 7 IX. Cierre de la Sesión.-----

8

9 **ARTÍCULO I.**

10 **Apertura y comprobación del cuórum.**

11 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

12

13 **ARTÍCULO II.**

14 **Invocación.**

15 El regidor Oldin Quirós González, procede a realizar la invocación.-----

16

17 **ARTÍCULO III.**

18 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

19

- 20 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
- 21 Sagrada Familia Pérez Zeledón.-----

22

Nombre	Cédula
Maria Julia Cruz Monge	1-391-241
Adriana Ceciliano Morales	1-1211-069
Jennifer Badilla Bermúdez	1-1279-934
Jennifer Bermúdez Cruz	
Fabio Rivera Gómez	1-925-277
Keyna Beita Reyes	6-343-312

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 3 de 19

- 1 2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Bajo
2 Las Brisas de Cajón Pérez Zeledón.-----

3

Nombre	Cédula
Verónica María Ávila Montero	4-209-482

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

8 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las
9 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con
10 nueve votos.-----

11 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas
13 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
14 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

15

16 **ARTÍCULO IV.**

17 **Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

- 18 1. Junta Educación Escuela Bajo Las Brisas de Cajón Pérez Zeledón.-----

19

Nombre	Cédula
Verónica María Ávila Montero	4-209-482

21

- 22 2. Junta Educación Escuela Sagrada Familia Pérez Zeledón.-----

23

Nombre	Cédula
María Julia Cruz Monge	1-391-241
Adriana Ceciliano Morales	1-1211-069
Jennifer Badilla Bermúdez	1-1279-934
Jennifer Bermúdez Cruz	
Fabio Rivera Gómez	1-925-277
Keyna Beita Reyes	6-343-312

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 4 de 19

1 **ARTÍCULO V.**2 **Aprobación del acta Ordinaria 025-2020**

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
4 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
5 Ordinaria 025-2020, errores de forma; no de fondo.-----

6

7 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
8 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 025-2020, la cual
9 se aprueba con nueve votos.-----

10

11 **ARTÍCULO VI.**

12 **“MOCIÓN DE ORDEN PRESENTADA POR: Gerardo Godínez Arroyo, Rafel Zúñiga**
13 **Arias, Oldín Quirós González y José Luis Orozco Pérez.-----**

14

15 Los señores Jefes de fracción, solicitan modificar el orden del día con el fin de atender
16 al señor Wilberth Vargas Guerrero, representante de Rescate Nacional Pérez Zeledón.-

17

18 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
19 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Gerardo Godínez
20 Arroyo, Rafael Zúñiga Arias, Oldín Quirós González y José Luis Orozco Pérez.-----

21

22 **ACUERDO 03:** Aprobar la moción de orden presentada por regidor Hanz Cruz
23 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
26 señor Wilberth Vargas Guerrero, representante de Rescate Nacional Pérez Zeledón.-----

27

28 El señor Wilberth Vargas Guerrero, indica que Costa Rica vive una situación gravísima,
29 por el hecho de que el Gobierno quiere impulsar impuestos muy altos a las propiedades,
30 lo que podría poner los propietarios en situación de perderlas, esto debido la situación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 5 de 19

1 de pandemia y la restricción que imposibilita a los propietarios pagar dichos impuestos,
2 además de eso hay una situación que ha traído el reclamo a nivel nacional y es un
3 préstamo con el Fondo Monetario Internacional que compromete las principales
4 instituciones de Costa Rica, lo que significa que quedaríamos sin democracia, sin
5 soberanía y sin paz.

6

7 Añade que hay un plan dentro del proyecto de vender la FANAL, INS y también el A y A,
8 agrega que el proyecto veinte mil quinientos doce viene a quitar SENARA que es la
9 entidad que maneja el agua de una manera sólida y libre. Comenta que en ese proyecto
10 le están poniendo un canon de impuestos a las ASADAS.-----

11

12 También al parecer el manejo del agua lo va hacer el MINAE, lo que significa que cuando
13 una ASADA no pueda mantener su agua tiene que entregarla al MINAE y se sabe que
14 hay gran cantidad de compañías internacionales están deseando vender nuestra agua
15 que le pertenece a la futuras generaciones de nosotros.-----

16

17 Externa que existe una confabulación de partidos políticos que están aprobando leyes y
18 para muestra el combo fiscal que a pesar de que no tenía vía jurídica siempre lo pasaron.

19

20 Señala que le quieren solicitar al Concejo Municipal la posibilidad de que se pueda hacer
21 un solo bloque con el pueblo, Concejo Municipal y empresarios para ver si se logra llegar
22 a un buen término.

23 También solicitan presionar para que se quite la restricción vehicular, ya que se sabe
24 que muchas empresas han quebrado por la llamada pandemia que aquí en Pérez
25 Zeledón solo ha muerto una persona. Reitera que es necesario unimos para tener una
26 sólida oposición.-----

27

28 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que este Concejo fue
29 uno de los primeros en oponerse a este plan de impuestos, cree que la posición
30 del Concejo está muy clara.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 6 de 19

- 1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
2 miembros del Concejo se refieran a la intervención del señor Wilberth Vargas Guerrero.
- 3 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo, menciona que está muy de acuerdo con la
4 presión hacia el Gobierno, pero sí difiere que los bloqueos sean tan seguidos, cree
5 que a veces nosotros mismos nos estamos perjudicando, le parece que no es ideal
6 que se detenga a las personas trabajadoras por cuatro o cinco horas, por lo que
7 sería bueno que se alivianara un poco esa situación.-----
8
- 9 • La regidora Carmen Moya Rodríguez, externa que escuchó un audio con respecto
10 a que el señor Wilberth Vargas Guerrero se retiró del movimiento al que hoy
11 representa, consulta ¿Si eso es correcto?, también consulta ¿Cómo quedamos con
12 el pronunciamiento de la Sala Cuarta sobre los bloqueos?, también consulta
13 ¿Cómo manejar que no se nos salga de las manos los bloqueos y las
14 manifestaciones que ya están perjudicando a la Zona Sur?-----
15
- 16 • El regidor José Luis Orozco Pérez, señala que como educador y habitante de este
17 país le da vergüenza no estar luchando, añade que la huelga del dos mil dieciocho
18 los dejó sin la posibilidad de protestar, cree que no es válido que los habitantes de
19 este país y cantón dejen que otros luchen por lo que nos corresponde a todos,
20 añade que tuvo la oportunidad de estar ahí y hacer un aporte, considera que todos
21 tenemos la obligación de ayudar. Le parece que se puede hacer algo desde esta
22 Municipalidad, Concejo, comercio y grupos organizados para ayudar.-----
23
- 24 • El regidor Rafael Zúñiga Arias, menciona que como educadores han visto muchas
25 huelgas, menciona que la única forma de hacer presión es yendo a las calles, pero
26 que hay un pronunciamiento de la Sala que manda a quitar los bloqueos, consulta
27 ¿Qué sigue ante un pronunciamiento de la Sala?-----
28
- 29 • El regidor Oldin Quirós González, externa que la culpa de la huelga, de los
30 bloqueos, de que los trabajadores no puedan llegar a sus casas y de este caos es



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 7 de 19

1 del Presidente de la República, menciona que ha vivido muchísimo la lucha social
2 y nadie se va a huelga por que le da pereza quedarse en la casa, cree que estamos
3 ante una situación de corrupción donde inclusive el poder supremo de la justicia se
4 pone en favor del Gobierno de la Republica.

5
6 Comenta que aquí se le habla al señor Vargas Guerrero como si la lucha fuera sólo
7 de él, agrega que cuando se tiene al pueblo reunido en algún lugar, llegan todo
8 tipo de personas, agrega que sean visto agentes de la policía infiltrados a investigar
9 narcotraficantes que están en las manifestaciones y aparecen en un video
10 golpeando policías e incitando a la violencia, cree que es imposible que esto no se
11 salga de las manos, añade que la huelga y el bloqueo social son sagrados porque
12 te dicen como gobernante que estás haciendo mal las cosas.-----

13
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra para
15 que el señor Wilberth Vargas Guerrero, se refiera a las consultas realizadas.-----

16
17 El señor Wilberth Vargas Guerrero, indica que referente al asunto de los bloqueos existe
18 un descontento muy grande y donde hay más de cuarenta personas es difícil llegar a un
19 consenso específico cuando todos están luchando por la patria.-----

20
21 Agrega que algunos de los que bloquean le quieren dar fluidez mientras otros son más
22 rígidos, de ahí que se ha tratado llegar a un equilibrio.

23
24 Referente al audio de su renuncia, explica que hubo situaciones que cualquiera como
25 humano hubiesen tomado la misma posición, añade que no va a estar más al frente de
26 esta situación si no que solo va a estar colaborando.-----

27
28 Señala que cuando se luchó por el aborto se enviaron notas a San José y fueron más
29 de un millón de personas a manifestarse pacíficamente que no fueron escuchadas,
30 afirma que el país está viviendo una situación vulnerable y esta acción de la Sala Cuarta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 8 de 19

1 es una acción que limita los derechos de expresión, expresa que hoy lo único que le
2 quieren pedir al Concejo es que nos unamos para hacerle frente a esto que es un
3 problema nacional, donde el Gobierno muy astutamente convoca a sectores que no
4 están apoyando.-----

5

6 **ARTÍCULO VII.**

7

8 **Asuntos de la Presidencia.**

9

- 10 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
11 EL/LA SEÑOR (A) REGIDOR (A): Jose Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós
12 González, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

13

14 **CONSIDERANDOS:**

15

16 1. Que este Concejo Municipal fue electo popularmente con los vecinos del cantón
17 para servir y tenemos la obligación de ser ciudadanos con probidad, además de
18 responder y rendir cuentas.-----

19

20 2-Que la pandemia actual restringe las oportunidades de información directa e
21 impresa a los habitantes del cantón.-----

22

23 3-Que diversos usuarios del cantón, del país e inclusive fuera de nuestras fronteras
24 como país requieren información de lo aquí resuelto.-----

25

26 4-Que las actas de este Concejo Municipal son públicas y deben ser de
27 conocimiento de los vecinos del cantón, el país y de cualquier ciudadano.-----

28

29 5-Que el acceso a la información es un derecho social y un derecho humano y que
30 es nuestro deber proporcionarla.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 9 de 19

1 6-Que periodistas, topógrafos, abogados, arquitectos, ingenieros, educadores y
2 demás profesionales requieren consultar para efecto laborales y otros, los
3 acuerdos que el Concejo Municipal de Pérez Zeledón y que estén al día en la
4 página web de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

5
6 7-Que ha sido reiterado que cuando consultamos las actas del Concejo Municipal
7 no se encuentre en la página web de la municipalidad el acta más recientemente
8 aprobada.-----

9
10 8-Que hace una semana un periodista requería para su medio de comunicación
11 las actas actualizadas, solicitó en la página web actualizarlas pues solo estaban
12 subidas hasta la del 15 de setiembre 2020 y debió ser hacia el día 07 de octubre
13 que se subió las actas de los días 22 y 29 de setiembre.-----

14
15 9-Que nuestra Constitución Política establece en su artículo 30 establece "Se
16 garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósitos de
17 información sobre asuntos de interés público".-----

18
19 10- Que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en su vasta
20 jurisprudencia, ha interpretado el artículo 30 de la Constitución Política como el
21 derecho de obtener y difundir información de naturaleza pública, siendo un
22 elemento esencial de la organización democrática costarricense, para garantizar la
23 transparencia y la publicidad en la función pública.-----

24
25 11- Que el Estado y en general todas las instituciones públicas están llamadas a
26 efectuar todas aquellas acciones necesarias para resguardar el derecho de acceso
27 a la información pública, entendido como un derecho democrático esencial para
28 afianzar la gobernanza, el principio de transparencia, la rendición de cuentas y la
29 participación ciudadana.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 10 de 19

- 1 12--Que en cuanto a la información se debe por norma legal se debe considerar:
- 2
- 3 a. Accesibilidad: disponibilidad de la información pública tanto en medios manuales
- 4 como electrónicos, en formatos accesibles y abiertos para todas las personas, que
- 5 permite un ejercicio ágil y eficiente del derecho de acceso a la información.-----
- 6
- 7 b. Información de acceso público: cualquier tipo de dato que sea generado o
- 8 resguardado por quien ejerza una función o potestad pública y que no tenga su
- 9 acceso restringido por ley.-----
- 10
- 11 c. Información pública preconstituida: cualquier información pública solicitada que
- 12 sea de fácil entrega, debido a la simplicidad de su trámite, y que la institución
- 13 pública pueda brindar de forma inmediata.-----
- 14
- 15 13-Que el Decreto Ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC sobre Transparencia y
- 16 Acceso a la Información Pública establece en su CAPITULO III, DSPOSICIONES
- 17 SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA.-----
- 18
- 19 Artículo 17- Publicación oficiosa de información pública.-----
- 20
- 21 Las instituciones públicas deberán publicar y mantener actualizada en su
- 22 respectivo sitio web oficial, al menos, la siguiente información pública:-----
- 23
- 24 14) Actas de los órganos colegiados establecidos por ley, salvo expresa disposición
- 25 legal.-----
- 26
- 27 Por lo tanto:
- 28 Mocionamos para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:
- 29 Solicitar a la Administración que una vez aprobada el acta del Concejo Municipal,
- 30 esa misma semana, esta sea subida a la página web de la Municipalidad de Pérez



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 11 de 19

1 Zeledón y estén disponibles para consulta e información de los vecinos del cantón
2 y quien así lo requiera.-----

3

4 Se solicita acuerdo en firme”.-----

5

6 El regidor José Luis Orozco Pérez, considera que esta moción es muy importante, cree
7 que las actas deben estar accesibles a todos los ciudadanos y no se debe limitar la
8 transparencia a la información y la publicidad de lo que aquí en el Concejo se resuelva,
9 agrega que hay personas que no tiene la capacidad de desplazarse acá a solicitar un
10 acta impresa o que se la guarden en algún dispositivo o personas fuera del cantón que
11 tenga que venir acá a que le den el acta actualizada, añade que no hay una norma que
12 indique a la administración que cuenta con un plazo para subir esas actas.-----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que las actas están al día
15 por lo que no ve la necesidad de que se apruebe esta moción para instruir a la
16 Administración para que lo efectúe.

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
19 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores José Luis Orozco
20 Pérez y Oldin Quirós González, Juan Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.---

21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
22 los regidores José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, Juan Rafael Zúñiga Arias
23 Mayra Calderón Navarro, se aprueba con nueve votos.-----

24

25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por los regidores José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González,
27 Juan Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro, misma que no es aprobada por
28 contar solo con cuatro votos. Se consignan los votos positivos de los regidores José Luis
29 Orozco Pérez y Oldin Quirós González, Juan Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón
30 Navarro. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 12 de 19

- 1 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

3

4

DICTAMEN

5

6

7

8

9

10

11

12

13

Por tanto:

14

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15

16

Este Concejo Municipal acuerda:

17

18

19

20

21

ACUERDO 04: Autorizar a la Administración Municipal el inicio de gestiones, entre
esta Municipalidad y la Asociación de Arte Generaleño, lo anterior con el objetivo
de realizar un convenio para la utilización de un espacio en las instalaciones del
Complejo Cultural, con el objetivo de ofrecer un espacio para jóvenes y adultos
logren expresar su creatividad mediante las artes plásticas.-----

22

23

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25

26

27

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
nueve votos.-----

28

29

30

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 13 de 19

1 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

2

3 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
4 **PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----**

5

6

DICTAMEN

7

8 Analizado el documento OFI-2148-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
9 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite documento número OFI-179-20-SSM,
10 suscrito por Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, quien
11 brinda informe sobre propiedad ubicada en San Blas, lo anterior con la finalidad de
12 llevar a cabo convenio de uso sobre la propiedad SJ-1998137-2017 entre esta
13 Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de San Blas.-----

14

15 Por tanto:

16

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20

21 **ACUERDO 05:** Autorizar a la Administración Municipal el inicio de gestiones, entre
22 esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de San Blas, lo anterior
23 con el objetivo de realizar un convenio de uso sobre la propiedad SJ-1998137-
24 2017.-----

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
30 nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 14 de 19

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----
4 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5

6 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
7 **PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL**.-----

8

9

DICTAMEN

10 Analizado el documento OFI-2093-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
11 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite documento número OFI-178-20-SSM,
12 suscrito por Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, quien
13 brinda informe sobre propiedad ubicada en Barrio Dora Obando, lo anterior con la
14 finalidad de llevar a cabo convenio de uso sobre la propiedad SJ-2009210-2017
15 entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Específica de Dora Obando.-

16

17 Por tanto:

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21 **ACUERDO 06:** Autorizar a la Administración Municipal el inicio de gestiones, entre
22 esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Específica de Dora Obando, lo
23 anterior con el objetivo de realizar un convenio de uso sobre la propiedad SJ-
24 2009210-2017.-----

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
30 nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 15 de 19

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----
4 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5

6 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
7 **ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de la Persona Joven.**-----

8

9

DICTAMEN

10

11 Analizados los documentos OFI-0011-20-SCJ Y OFI-0012-20-SCJ, suscrito por
12 Katherine Rodríguez Núñez, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven,
13 quien solicitud de modificación de proyecto CCPJ 2020 denominado "Construcción
14 de Políticas Públicas Cantonales de Juventud y Reglamento Interno del CCPJ
15 Pérez Zeledón".-----

16

17 Por tanto:

18

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22

23 **ACUERDO 07:** Aprobar la modificación de proyecto CCPJ 2020 denominado
24 "Construcción de Políticas Públicas Cantonales de Juventud y Reglamento Interno
25 del CCPJ Pérez Zeledón".-----

26

27 Se solicita acuerdo en firme".-----

28

29 La regidora Mayra Calderón Navarro, manifiesta que esta es una solicitud que hace el
30 Comité de la Persona Joven porque ellos están cambiando su plan de trabajo que tenía



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 16 de 19

1 que ver con acciones presenciales y lo están modificando para poder elaborar la política
2 pública de la Persona Joven y el Reglamento Interno.-----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
5 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
6 nueve votos.-----

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
9 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

10 Comuníquese a la Presidencia del Comité Cantonal de la Persona Joven Pérez Zeledón.

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
13 miembros del Concejo se refieran a asuntos varios:

14

- 15 • El señor Ronald Araya Ureña, Síndico del distrito de la Amistad, se refiere a una
16 situación que se está suscitando en el sector de China Kitchá con el problema entre
17 finqueros e indígenas, que ya ha sobre pasado de lo legal a lo ilegal con violencia.
18 Indica que es lamentable la posición del Gobierno, agrega que hace unos días
19 estuvo el señor Alcalde con Monseñor para mediar con los pobladores, añade que
20 se dio la invasión de una nueva finca por parte de los indígenas violentando un
21 acuerdo que se había tomado de no más invasiones.-----

22 Menciona que hay un decreto que esta zona es indígena, pero también los
23 finqueros tienen escrituras de esas tierras, tienen planos y pagan impuestos, acota
24 que hay personas que tienen cincuenta y seis años de estar viviendo ahí y que las
25 tierras las adquirieron por herencia. -----

26 Hace un llamado para que el Concejo se pronuncie con alguno documento donde
27 se le pida al Gobierno que resuelva esto lo más antes posible.-----

28

- 29 • El regidor José Luis Orozco Pérez, indica que como Director de Liceo San Antonio
30 de La Amistad están directamente afectados por esta situación y se la han venido



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 17 de 19

- 1 pasando de administración en administración y nadie resuelve, señala que hay
2 muchos finqueros que tienen planos y escrituras de esos terrenos y luego se crean
3 los territorios indígenas, añade que hay derechos adquiridos, mejoras y situaciones
4 que el Gobierno tiene que resolver, cree que se le debe exigir al Gobierno de la
5 Republica que resuelva.-----
- 6 También lamenta el voto negativo sobre la moción referente a las actas en la
7 página web, indica que al día de hoy están al día pero hay ocasiones donde no lo
8 están, cree que se debería ser consecuentes con la transparencia de la información
9 y la publicidad.-----
- 10 En otro orden de temas indica que le hubiese gustado una mayor celebración del
11 ochenta y nueve aniversario del cantón, espera que cada uno de los aniversarios
12 de la creación de este cantón se haga algo digno.-----
- 13
- 14 • El regidor Runny Monge Zúñiga, se refiere al conflicto que se da en el distrito de La
15 Amistad entre indígenas y no indígenas, cree que es importante la explicación del
16 señor Síndico del Distrito de La Amistad, ya que es conocedor de estos hechos y
17 ha estado mediando para que no pase nada más grave, insta a los compañeros
18 regidores a pronunciarse al respecto para exigir al Gobierno hacer su trabajo.-----
- 19
- 20 • La regidora Mayra Calderón Navarro, menciona que hay una gran preocupación
21 en la población por el asunto de la recolección de residuos sólidos, hace un llamado
22 a la compresión ya que no se pueden recoger los residuos por el asunto de los
23 bloqueos, solicita a los vecinos organizar sus residuos de forma que no los tiren a
24 la calle.-----
- 25
- 26 • El regidor Oldin Quirós González, agradece al señor Síndico de La Amistad por dar
27 la actualización de la información, considera que en este conflicto no se ha hecho
28 lo correcto; cree que deberían reunir todos los jefes de fracción y analizar realmente
29 cual es la coyuntura que hay para ver cómo se puede actuar de manera jurídica
30 para poder forzar una solución. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 18 de 19

1 También se refiere al discurso del Presidente de la República, indica que en
2 realidad no representa a nadie, ya que en el dos dieciocho cuando el sector público
3 fue a huelga dijo que no dialogaba con huelguistas ni con criminales, en el dos mil
4 diecinueve los transportistas estudiantes y pescadores manifestaron su
5 descontento y el discurso fue el mismo que no dialogaba con criminales, en el dos
6 mil veinte sucede los mismo con el resto de sectores.-----

7
8 • La regidora Carmen Moya Rodríguez, agradece al señor Síndico del Distrito de La
9 Amistad por su labor en el distrito, menciona que existe un grupo reclamando su
10 propiedad y otro grupo de vecinos que han vivido toda su vida ahí y la han
11 sembrado, cree que esto es un asunto de dinero donde el Gobierno tiene que
12 ingeniárselas para ver de dónde toma recursos para que le pague a los finqueros
13 y ellos puedan irse a ubicar a otra propiedad, le parece lamentable que no hayan
14 podido convivir en paz como hace muchos años atrás.-----

15
16 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa que la razón por la
17 que dijo que este documento lo hicieran los jefes de fracción es por tiene que ser
18 un documento muy complejo para que no vaya de una comisión que es más
19 pequeña, cree que es algo deberían de analizar e inclusive conseguir la base de la
20 información con el síndico del distrito.-----

21
22 También les desea a los señores Alcalde y Vicealcaldesa una pronta recuperación
23 y espera que pronto los estén acompañando.-----

24
25 **ARTÍCULO VIII.**

26 **Correspondencia.**

27 1. **ACUERDO 08:** Documento DRB-148-2020, suscrito por el señor Roger Montero
28 Solís, Director Regional Brunca, quien brinda respuesta al acuerdo 03 de la sesión 018-
29 2020 celebrada el día 25 de agosto de 2020, en donde se acuerda nombrar dos
30 miembros del MAG para que conformen la Comisión Especial Intersectorial.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 026-2020

13 de octubre de 2020

Página 19 de 19

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

2

3 2. **ACUERDO 09:** Documento con entrada número 723, suscrito por la señora Marta
4 Navarro Vargas, Profesional Ejecutiva del INAMU Unidad Regional Brunca, quien solicita
5 se brinde espacio en Sesión del Concejo Municipal para el exponer el tema
6 "Sensibilización dirigida a Alcaldías y Concejos Municipales sobre el PIEG para reforzar
7 el trabajo de las oficinas OFIM y CMCM.-----

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se programará para el
9 día 27 de octubre.-----

10

11 3. **ACUERDO 10:** Documento con número de entrada 726, suscrito por el señor
12 Martín Fernández Blanco, Sindico del Distrito de Rivas, quien solicita permiso para
13 cambio de un aporte en especies del año 2019 que se había asignado a la Construcción
14 de la primera etapa de la Casa de Salud de La Piedra de Rivas y en su lugar se utilice
15 por la ADI de San Martín de Rivas para mejoras en el salón comunal de San Martín de
16 Rivas.-----

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
18 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

19

20 **ARTÍCULO IX.**

21 **Cierre de la Sesión.**

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
23 municipal al ser las diecinueve horas con veintiséis minutos.-----

24

25

26

27

28

29

30

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal